



Villavicencio, primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Demanda: ORDINARIO LABORAL
Radicado: 500014105001 2015 00812 00
Demandante: LUIS CARLOS BALANTA CASTILLO
Demandados: MONTAJES JM S.A.S. Y OTROS

AUTO

Revisadas las copias del expediente de tutela radicado bajo el número 50006 4089 002 2015 00083 00 allegadas por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Acacías, se advierte que no son legibles, en virtud de lo cual, se **DISPONE:**

1. Por **Secretaría**, solicítese al JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL DE ACACÍAS se sirva remitir a este Despacho Judicial, en calidad de préstamo el expediente de tutela radicado bajo el número 50006 4089 002 2015 00083 00, con el fin de revisar las pruebas allegadas dentro de la acción constitucional.

2. Para continuar con el desarrollo de la audiencia única prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, **se fija la hora de las 2:00 p.m. del día martes 6 de septiembre de 2022.**

Así mismo, el Despacho informa a las partes y apoderados que, la audiencia se va a celebrar de manera virtual, a través de la aplicación **Lifesize**, por lo anterior, **SE REQUIERE** a los sujetos procesales para que, indiquen si cuentan con las herramientas tecnológicas para una exitosa conexión, es decir, computador, tablet y/o celular, cámara, micrófono, internet y un correo electrónico. En caso positivo, podrán ingresar a la audiencia a través del siguiente link:

<https://call.lifesizecloud.com/15358780>

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:
Lina Marcela Cruz Pajoy
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8d93a4015167bfda1a89b48846ae1bb32a65c8769a3196fa154288a4631f737**

Documento generado en 01/08/2022 05:27:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>